



Piden Que Comercios Estén Obligados A Emitir Recibos Electrónicos A Las Y Los Consumidores

- La diputada Rojo Pimentel (PT) plantea modificar la Ley Federal de Protección al Consumidor

Con el objetivo de que los establecimientos comerciales estén obligados a emitir recibos en formato electrónico a las y los consumidores que hayan realizado la compra de cualquier bien o servicio, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) propuso reformar la Ley Federal de Protección al Consumidor.

La modificación al artículo 12 y adición de un artículo 76 Bis 2 de dicha norma legal precisa que solo en el caso de que los consumidores lo requieran expresamente, el comercio deberá ofrecerles el recibo o comprobante físico.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-que-comercios-estén-obligados-a-emitar-recibos-electronicos-a-las-y-los-consumidores/>